

**ANUNCIO**

El Tribunal Calificador designado por Decreto de 21 de septiembre de 2023, modificado posteriormente por Decretos de 1 de noviembre de 2023 y 8 de enero de 2025 de la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, para las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Coordinador General de Seguridad y Emergencias de 7 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.279 de 9 de diciembre de 2022) para el acceso, mediante turno libre, a 23 plazas de la categoría de Médico/a de Emergencias para el Servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid, que fueron posteriormente ampliadas a 30 plazas mediante Resolución de 29 de diciembre de 2022 (BOAM número 9.294 de 2 de enero de 2023) del mismo órgano directivo, en su sesión celebrada el día 2 de marzo de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** – Finalizadas las fases de concurso y oposición, hacer pública la relación de aprobados/as, por el orden de puntuación alcanzado, así como las notas parciales de cada una de las fases del concurso oposición, en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid según el Anexo que se acompaña al presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la base sexta de las Bases Específicas que rigen el presente proceso selectivo.

**SEGUNDO.** – Elevar al órgano competente la relación de los aspirantes aprobados en la fase de concurso-oposición para su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, según lo dispuesto en la base sexta de las Bases Específicas que rigen el presente proceso selectivo y en el apartado 1 de la base décima, de las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, aprobadas por Resolución de 9 de julio de 2020, del Director General de Planificación de Recursos Humanos.

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se ha de publicar en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid y en la sede electrónica [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en las bases que rigen la presente convocatoria.

*Firmado electrónicamente*

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN  
M<sup>º</sup> Luisa Ramírez Robledano

**Información de Firmantes del Documento**

MARIA LUISA RAMIREZ ROBLADANO - JEFA SERVICIO DE ESTRUCTURAS, RÉGIMEN ECONÓMICO E  
INCAPACIDAD TEMPORAL  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/03/2026 10:22:29

CSV : CLVRE2QNCD407F5D

